



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Aprobada la liquidación del presupuesto del año 2016, por resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 28 de febrero de 2017, Y habiéndose producido remanentes de crédito incorporables no gastados a fecha 31 de diciembre de 2016

Y visto el informe favorable que se emite por la Intervención Municipal, en uso de las atribuciones que me otorga el Art. 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto conforme a lo establecido en el art. 9.1 d) del RD 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2017, correspondiente a la **Incorporación de Remanentes de Crédito 3-2017 (EXPT. 6035/2017)**, por un importe total de 461.908,13 euros, cuyo contenido es el que sigue:

APLICACIÓN				GASTOS
F-	E-	DESCRIPCION	PROYECTO	INCORPORACIÓN
S-1531	60900006-	CONEXIÓN CTRA. PUERTO-BURRIANA	2017-030	44.677,00 €
S-1531	61900004-	ADECUACIÓN ESTRUCTURA PUENTE C/MA YOR	2016-006	335,41 €
S-1532	61900006-	PAVIMENTACIÓN VIALES	2016-010	34.000,00 €
S-1532	60900003-	MEJORA INFRAESTRUCTURA ZONAS PUBLICAS	2016-013	22.000,00 €
S-151	60900007-	UNIDAD EJECUCIÓN D 3.3	2016-016	99.233,88 €
S-151	60900004-	U.E. D 3.3 CUOTAS URBANIZACIÓN	2016-016	261.661,84 €

SUMAS

461.908,13 €

APLICACIÓN		FINANCIACION		
			PROYECTO	IMPORTE €
87000003-	REM T GG INV FS 2017 CONEXION CTRA.BURRIANA PUERTO		2017-030	44.677,00 €
87010000-	REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO			335,41 €
87010000-	REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO			34.000,00 €
87010000-	REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO			22.000,00 €
87003000-	REM TESORERIA GG INCORP REMANENTES			99.233,88 €
39610002-	CUOTAS URBANIZACIÓN D 3.3		2016-016	261.661,84 €

SUMA

461.908,13 €

SEGUNDO.- Modificar las aplicaciones del presupuesto de ingresos y gastos 2017 de conformidad con las aplicaciones relacionadas anteriormente.

TERCERO.- Esta modificación será inmediatamente ejecutiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen